Poder del Sor Mte mayor de esta Villa
y pa. q. conste lo acredito por esta
diligencia que firmare en Sumilla
fho dho. mes, y año dorsse=

Rubr.

Fe de Bando y Edicto. En dho Ymo dov fe: Que cumpli-
endo con lo mandado he formado Edicto
con vastante expresion del contenido de la
circular de la Intend.a que se esta en el ultimo
estremo del Acuerdo antezor, y es la que
unire a continuacion, y de lo que en su vir-
tud se a decretado por este Ayuntam.to lo
qual despues de publicado uno de ello a la
de fixa en los Sitios pp.os acostumbrados de esta
Poblacion por el Pregonero tnte Publico
quedan fixados en los destinados al efecto en la
dos Plazas publicas para la comun inte-
ligencia. y pa. q. conste lo acredito por esta
diligencia q. firmare en Sumilla a
tinco de el referido mes y año=

Rubr.